

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2023

CONCEPTO TÉCNICO No. 116**TEMA DE CONSULTA**

Banco Terminológico - denominación de series documentales.

COMPETENCIA:

Previo a resolver la consulta, se señala que de conformidad con el Decreto No. 158 de 2022 *"Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias"*. Es función de la Subdirección la emisión de conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre la implementación de la política archivística.

MOTIVO DE LA CONSULTA:

"[...] con respecto a la adecuada denominación y uso para la clasificación de los documentos para la elaboración y posterior convalidación ante Consejo Distrital de Archivos de la TVD, para un Hospital del Distrito, ya que en la Guía de uso para los hospitales del Distrito publicada en 2016, se idéntica una agrupación documental denominada ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA, pero que luego en el 2020 es incluida el BANTER como SUBSERIE ACUERDOS perteneciente a la SERIE ACTOS ADMINISTRATIVOS,

Lo mismo sucede para el grupo documental denominada RESOLUCIONES, pero que luego en el 2020 es incluida el BANTER como SUBSERIE Resoluciones perteneciente a la SERIE ACTOS ADMINISTRATIVOS, basados en esto quisiéramos saber cuál de los dos conceptos deberíamos llevar a cabo en nuestras TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL o cual sería la recomendación de uso para una adecuada convalidación [Sic...]".

CONSIDERACIONES

Sobre la respuesta, conviene precisar en primer término, que las consultas que se presentan a esta entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000 y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

RESPUESTA**BANCO TERMINOLÓGICO**

Banco Terminológico de series y subseries documentales comunes en la administración del Estado colombiano – BANTER: Es una herramienta elaborada por el Archivo General de la Nación que busca la normalización de las denominaciones, conformación y valoración de las series y subseries que producen las entidades públicas y privadas que cumplen función pública.

Con el propósito de responder a su consulta, nos remitimos al Decreto No.1080 de 2015 en su capítulo V Gestión de Documentos determinó que las entidades públicas deben implementar la gestión documental a partir de un conjunto de instrumentos archivísticos, entre los cuales se encuentran los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales:

Favor imprimir a doble clara

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 601 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 18-01-2023 V: 01 GNA-FO-01 Página 1 de 3

Artículo 2.8.2.5.8. Instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

- a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b) La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c) El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e) El inventario documental.
- f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g) Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.
- h) Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de la funciones de las unidades administrativas de la entidad.
- i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos

En conclusión, si se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1080 de 2015, se concluye que además de contar con el Banco Terminológico del AGN cada entidad es responsable de elaborar su propio banco terminológico.

El Banter es una herramienta orientativa, se toma como guía para facilitar la toma de decisiones relacionadas con la denominación de las agrupaciones documentales, los tiempos de retención documental, las series y subseries documentales.

Adicional, para la construcción de las TVD se debe analizar las funciones dadas según el periodo orgánico-funcional, para definir la denominación de las agrupaciones documentales.

En los anteriores términos se resuelve la consulta planteada, la cual debe considerarse dentro de los parámetros establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 28, del Título II, Conceptos, capítulos I, II y III, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, sobre el Alcance de los Conceptos.

Sin otro particular,

Subdirectora de Política y Normativa Archivística.

Proyectó: Genny Esperanza Tellez Cardenas – Profesional Universitario - SPA
Archivado en: 540.08.04 Conceptos Técnicos.

Favor imprimir a doble clara

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 601 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 18-01-2023 V: 01 GNA-FO-01 Página 2 de 3



Favor imprimir a doble clara

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 601 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 18-01-2023 V: 01 GNA-FO-01 Página 2 de 3

